



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANT	COMIENZA TÉRMINO	TERMINA TÉRMINO
1	70001-33-33-002-2012-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY DEL CARMEN GUEVARA ARRIETA	MUNICIPIO DE MORROA	ALVARO RAFAEL BARVO SANTOS	14-02-2013	18-02-2013

Se fija en cartelera del Juzgado hoy Catorce (14) de febrero de dos mil trece (2013) por el término de un día.

*Angelica Maria Guzman Badel*

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL  
SECRETARIA